

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa, ayudas a la contratación de persona para el cuidado de personas con discapacidad o enfermedad crónica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en el año 2019, conforme a la Orden de la Consejería de Empleo, de 25 de julio de 2005.

La subvención a que da lugar la resolución de concesión otorgada a favor del solicitante que se especifica, se corresponde a la convocatoria 2019, y se realiza con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Partida presupuestaria: 1039010000 G/32L/48000/29.

Línea: Contratación de persona para el cuidado de personas con discapacidad o enfermedad crónica.

NÚM. EXPTE.	CIF	SOLICITANTE	IMPORTE
MA/CFA/0004/2019	****7241G	ANTONIA MARÍA HERRERA HERRERA	6.000,00

Málaga, 11 de febrero de 2020.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.